



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, Méx., 12 de febrero de 2015
203F 80000-UI-042/2015

C. [REDACTED]
[REDACTED]

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el cuatro de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00033/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

Descripción clara y precisa de la información solicitada

“SOLICITO COMPROBAR EL CARGO DEL C. ANGEL ENRIQUE CARMONA ESPINOSA PERSONA QUE LABORA EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Administración, se hace de su conocimiento, que el C. ANGEL ENRIQUE CARMONA ESPINOSA, actualmente tiene el cargo de “Director E de Unidad Médica”, adscrito a la Clínica de Consulta Externa Chimalhuacán.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00033/ISSEMYM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS